REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO RESUELVE SOLICITUD							
FECHA	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2013**	**00013**	00
DEMANDANTE	BBVA HORIZONTE – PORVENIR S.A						
DEMANDADO	MAQUINAR LTDA						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

En el proceso ejecutivo conexo adelantado por **BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS (PORVENIR S.A)**, actuando por medio de apoderado, contra **MAQUINAR LTDA.**, teniendo en cuenta el memorial que antecede, el Despacho accede a la solicitud sobre oficiar a TRANSUNIÓN para que certifique los productos que actualmente figuren a nombre de la parte ejecutante MAQUINAR LTDA. Identificada con NIT No. 800.169.820

Por secretaría expídase el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5286ce9df00282a25348238f89b38d81952fd61a8643c697fddc6c0abb0f82bc

PROYECTÓ: VCG

Documento generado en 06/09/2021 09:14:16 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTÓ: VCG